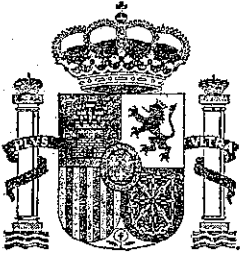


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

6675

Orden 362/2.675/82

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y seis doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por otra dorada, al General de Brigada de Infantería D. Vicente Gómez Ullate, Jefe de la Brigada de Alta Montaña. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6676

Orden 362/2.676/82

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de julio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede la adición de una barra dorada en distintivo de Profesorado que posee, al General Intendente del Ejército D. Lucinio Pérez Gar-

cía, Director de la Academia de Intendencia.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Reserva Activa

2.677

Orden 362/2.677/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasa a la situación de Reserva Activa el personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza que para cada uno se señala:

Día 6 de marzo de 1982, subteniente don José Muñoz Gascón, en la guarnición y plaza de Madrid.

Día 13 de marzo de 1982, subteniente D. Francisco Valdivieso Cartón, en la guarnición y plaza de Madrid.

Día 25 de marzo de 1982, subteniente D. Alfredo Fernández Puente, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

2.678

Orden 362/2.678/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Or-

den del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 283), se declara apto para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, al personal de la Guardia Real, del escalafón de Infantería, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Baudilio Arnaiz Díez, con antigüedad y efectos económicos de 10 de febrero de 1982.

Otro, D. Pablo Alvarez Conde, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Julio Rubio Calabria, con antigüedad y efectos económicos de 13 de febrero de 1982.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real de primera D. Anastasio Alonso Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 10 de febrero de 1982.

Guardia real D. Víctor Juárez Fernández, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. José Pérez Vidal, con antigüedad y efectos económicos de 13 de febrero de 1982.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ESTADO MAYOR

Vacantes

La Orden 362/2.539/82 (D. O. número 47) se modifica en el sentido de que la vacante es en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 1982.

2.679*Orden 362/2.679/82*

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos III.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid).—Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.680*Orden 362/2.680/82*

Libre designación.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos). Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.681*Orden 362/2.681/82*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.682*Orden 362/2.682/82*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.683*Orden 362/2.683/82*

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado en EMACON.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de

Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.684*Orden 362/2.684/82*

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**2.685***Orden 362/2.685/82*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1783 (D. O. núm. 35), de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid), para la Sección de Estado Mayor, se destina, con carácter voluntario, a teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Eduardo Godínez (7388), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

El Teniente General J.
DE ASCANIO Y TOGO

**INFANTERIA****Ascensos****2.686***Orden 362/2.686/82*

Por existir vacante y las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 100).

Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con la antigüedad que para cada uno se señala, a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Carlos Fernández Gálvez (6305), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 22 de febrero de 1982; en Madrid, y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Alfredo Gosálbez Celdrán (7434), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor, con exigencia del título de diploma superior de Psicología Militar, con antigüedad de 23 de febrero de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de Estado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Mas Hernández (7435), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de febrero de 1982; en Zaragoza, y agregado al citado CIR por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Juan López de Haro Lías (10760), del Grupo de Fuerzas regulares de Infantería Melilla número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de febrero de 1982; en Melilla y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

687

Orden 362/2.667/82

La Orden 362/905/82 («Diario Oficial» núm. 19), de fecha 25 de

enero último, se amplía en el sentido de que el cabo de Banda de Infantería, Enrique Caballero Varón, queda confirmado en su actual destino, en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

2.688

Orden 362/2.688/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Juan Ollero Gómez, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Molina de la Morera (8909). Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Ascensos

2.689

Orden 362/2.689/82

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo que se especifica a los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de febrero de 1982. Quedan en la situación de disponible forzosos y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

A teniente caballero legionario

Subteniente caballero legionario don Francisco Gómez Canales (2140), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 587.

Otro, D. José Moyano González (2141), de la misma Unidad que el anterior. En su nuevo empleo se le asigna el número 593.

Otro, D. Luis Montero Sievers (2146), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 597.

Otro, D. José Martín Pulido (2112), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de

La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 600.

Otro, D. Luis Miguel Terrón López (2111), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 605.

Otro, D. Manuel Ramírez de Arellano y García-Pardo (2143), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 606.

Otro, D. Fernando Marbán Martín (2110), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 607.

Otro, D. José Benito Apezarena (2145), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. En su nuevo empleo se le asigna el número 608.

Otro, D. Hirán González Surribas (2116), de la misma Unidad que el anterior. En su nuevo empleo se le asigna el número 609.

A brigada caballero legionario

Sargento primero caballero legionario D. Manuel Vilar Martínez (2223), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. José Gracia Martínez (2225), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Hernández Alex (2227), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Jesús Álvarez Madero (2228), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Antonio Villegas Salazar (2229), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Juan Rodríguez Burges (2230), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Vicente López Ortega (2231), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Arturo Silio Ruiz (2232), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Joaquín Donet Cañada (2233), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Destinos

2.690

Orden 362/2.690/82

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería, existente en la Subsecretaría de Defensa, para el Servicio de Catalogación de la Secretaría General y Técnica, Madrid, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.908/81 (D. O. núm. 283), se

destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Carlos Baro Díaz de Figueroa (1521), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 24 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

2.691

Orden 362/2.691/82

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Medios Diversos de la Sección de Enseñanza, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/196/82 (D. O. número 5), asignada al Grupo de Baremos VI, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Juan Renedo Hija-rubia (1802), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, su Baremo es de 34 puntos.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Agregaciones

2.692

Orden 362/2.692/82

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino (Primer Depósito de Sementales, Alcalá de Henares, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, o antes si se produce su relevo, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Medina Fernández (1758), destinado en el Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, por Orden 362/1.723/82 (D. O. núm. 34, de 11 de los corrientes).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

2.693

Orden 362/2.693/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Primer Depósito de Sementales, Alcalá de Henares (Madrid).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.694

Orden 362/2.694/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Grupo Ligeró de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.695

Orden 362/2.695/82

Clase B, tipo 4.º

Con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

1.—En el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia diplomado de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

2.696

Orden 362/2.696/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núme-

ro 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, a los sargentos primeros de dicha Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a sus Unidades de procedencia que se citan, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Elías Lacambra Lacambra (1665), de la Agrupación Mixta de la Academia General Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Zaragoza.

Don Marcelino Celada López (1666), Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en vacante de clase B, tipo 6.º, en León.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Excedencia voluntaria

2.697

Orden 362/2.697/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a) del Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. número 193), al brigada especialista remontista D. Francisco Piedra Herreñ (163), de la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

2.698

Orden 362/2.698/82

A petición propia y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que concurren en el alférez de complemento de Caballería D. Bernardo Farra Berciano (5011), se anula, a partir de la fecha de la presente Orden, el destino adjudicado por Orden 362/8.742/81 (D. O. núm. 168), al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza), quedando en su anterior situación de ajeno al servicio activo en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



ARTILLERIA

ases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

699 Orden 362/2.699/82

De acuerdo con la Ley 20/81 por haber cumplido la edad planetaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasan al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» en la fecha que para cada uno indica, los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se señalan:

Don Aurelio Ruiz Trueba (2213), Mando del Regimiento de Artillería AA núm. 74, en vacante del Arma, el día 23 de febrero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Angel Peroy Vasco (2223), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en vacante de cualquier Arma, el día 24 de febrero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Gerona.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.
Madrid 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

00 Orden 362/2.700/82

Clase C, tipo 9.º

En la Comandancia Militar de Orense, Grupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: once días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.701

Orden 362/2.701/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material, Ministerio de Defensa, para el Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz).—Una de capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

2.702

Orden 362/2.702/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 22 de febrero de 1982, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Dusmet Iraizoz (3200), del Mando del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Carlos Alaiz Miranda (3851), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de León y agregado a dicho Centro, por un plazo máximo de tres meses si antes no

le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.703

Orden 362/2.703/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1982, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don José Romeo Rotacheche (3201), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Diplomado de Estado Mayor D. Carlos Ulibarri Pascual (3202), de agregado Militar, Naval, Aéreo y de la Defensa a la Embajada de España en Argel, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.704

Orden 362/2.704/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 23 de febrero de 1982, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A teniente coronel

Comandante D. Gerardo Manzano de la Cruz (3853), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Juan Terrasa Riutort (4521), del Regimiento Mixto de Arti-

illería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Miguel Molina Camio (5324), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a dicho Grupo, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

2.705

Orden 362/2.705/82

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden 362/575/82 (D. O. núm. 14) y ampliadas por Orden 362/908/82 (D. O. núm. 19), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADA AL ARMA

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Teniente coronel D. Julián Mata Vilches (3808), de disponible forzoso en la guarnición de Cáceres.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Anguera Payeras (4827), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

A la Compañía del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Capitán D. Jesús Cortiñas Guntín (5312), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. José Ruiz de Clavijo Jiménez (5301), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. Pedro López Herrerías (5304), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Capitán D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón (4945), del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. José Alonso Martín (5316), de disponible forzoso en la guarnición de Almería, agregado al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva y alumno del Curso de Educación Física hasta el 30 de junio de 1982.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. Luis Díez Luis (5231), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, D. P., artículo 59. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, Destacamento de Sevilla

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Virgilio Calama Rosellón (4704), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Capitán D. Miguel García Caballero (4708), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

CLASE B, TIPO 6.º

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Capitán D. Luis Lorenzo Esperante (5218), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26. En posesión del diploma de SDT-DLO.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, para la U. S. T. y M (Algeciras, Cádiz), plantilla eventual

Capitán D. Juan Más Rigo (4813), de vacante clase C, tipo 9.º, del mismo. En posesión del diploma de SDT-DLO.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)

Capitán D. Fernando González Abas (5237), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22. En posesión del diploma de SDT-DLO.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Moyano Abas (3362), de la Secretaría General de Dirección de Servicios Generales Ejército.

Este destino produce contravacante Comandante D. Juan Ulecia Pardo (4198), del Parque de Artillería Madrid.

Capitán diplomado de Estado Mayor don Fernando Sánchez Horne (4704), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Angel Guinea Cabezas de Heredia (4851), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Teniente D. José García Martínez Salinas (5371), del Grupo S. A. M. Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Otro, D. Carlos Sarmiento Caballero (5380), del Grupo de Artillería de Brigada Paracaidista.

Otro, D. Eduardo Arranz Buitrago (5414), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid)

Comandante D. Carlos Pajares García (4476), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Comandante D. José Jaime Viqueiro (4126), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al mismo, D. P., artículo 45.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Antonio Roldán Guerra (4004), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia)

Comandante D. Dalvador Terrasol (3955), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería «Maestros» núm. 3.

Capitán D. Manuel Bayo Fernández (4883), del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Ricardo Valle Santiuste (915), del Parque de Artillería de Valencia.

I Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Teniente coronel D. Eugenio Hernández Fraile (3772), del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Este destino produce contravacante.

I Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Capitán D. Pedro Galán García (5190), de la Academia de Artillería de Segovia.

Otro, D. José Rodríguez Moles (5296), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

I Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente coronel D. José Pérez Díez (3455), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al mismo. D. P., artículo 45.

II Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Comandante D. Juan Cano Jiménez (4489), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Capitán D. Francisco Gómez Gómez (5296), de disponible forzoso en la guarnición de Almería y agregado al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Montaña «Urgel» número 4, para el Grupo a Lomo XLI (Lérida)

Comandante D. Avelino Vicente García (4096), de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado al mismo.

V Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Comandante D. Ricardo Iglesias Llanos (4509), de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado al Grupo de Artillería a Lomo XLI.

V Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Teniente coronel D. Alfonso Albar Sponera (3699), de disponible forzoso en la guarnición de Gerona.

V Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Rodríguez Montón (4948), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor. D. P., artículo 45.

II Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Comandante D. Jesús Saiz Cabeza (4403), del Grupo de Artillería a Lo-

mo LXI. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Comandante D. José Roca Lozano (4502500), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón González Calvache (4555), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor. D. P., artículo 45.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Capitán D. Luis Sánchez Picó (5069), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII.

Otro, D. Pablo Resa Ancín (5228), del Gobierno Militar de Alava. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Quevedo Ruiz (5305), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Teniente coronel D. Cándido Machuca Acosta (3626), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Este destino produce contravacante.

Capitán D. José Mancebo Zamorano (4924), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Capitán D. Guillermo Frontela Carreras (4626), del Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 y alumno del curso avanzado de Artillería de Campaña en Estados Unidos desde el 8 de marzo de 1982 hasta el 21 de octubre de 1982.

Otro, D. José Orozco Corzo (4631), del Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. Francisco Barrio Mellado (4695), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Comandante D. Germán González Badiola (4233), del Parque Central de Artillería.

Capitán D. Damián Bermejo Zofio (4592500), de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Capitán D. Francisco Gallego Lorenzo (4824), de las FAMET (Batallón de Helicópteros de Transportes, BHELTRA.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. Manuel Simón Obón (4876), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Comandante D. Máximo García-Bernardo de la Riva (4093), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Rubio Aracil (4602), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Al Parque de Artillería de Barcelona

Teniente coronel D. Justo Ballesteros Solas (3390), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Capitán D. Mariano Sancho Gálvez (5309), de disponible forzoso en la guarnición de Bétera (Valencia).

Al Parque de Artillería de Burgos

Teniente coronel D. José González Castrillo (3662), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente coronel D. Manuel Martín Diéguez (3811), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLII, de la Brigada de Montaña XLII, para el Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Comandante D. Nemesio G a y a Gil (4501), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Teniente coronel D. Alberto Rosillo Martínez (3767), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)

Capitán D. David Hernández Mielgo (5302), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Rafael Jiménez García (3793), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Comandante D. José Olives Vidal (4495500), de disponible forzoso en la guarnición de Mahón y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, para la U. S. T. y M. (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Capitán D. Esteban González Concepción (5294), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Comandante D. Juan Raúl Rodríguez Arnaiz (4502), de disponible forzoso en la guarnición de Calatayud (Zaragoza) y agregado al Instituto Politécnico núm. 2.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADA AL ARMA****Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)**

Capitán D. Sebastián Gari Roselló (5290), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Antonio Rodríguez López (5295), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Jacobo Boza López-Escobar (4163), en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Ruiz Nicoláu (3821), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Alejandro Alba Martínez (3820), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)

Comandante D. Antonio Linares Castro (4503), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

A la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente coronel D. Agapito Simón Abad (3819), de disponible forzoso en

la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Artillería (Segovia).

Los capitanes, destinados en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de SDT-DLO, están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.706

Orden 362/2.706/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/1395/82 (D. O. número 28), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Sánchez Sagredo (4486), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.707

Orden 362/2.707/82

Para cubrir vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/1093/82 (D. O. núm. 23), para oficiales subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y Escala auxiliar, se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid), al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Ignacio García Magro (1390), del Parque de Artillería de Valladolid.

Este destino tiene carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.708

Orden 362/2.708/82

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/15.338/81 (D. O. número 290), existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Hernández González (4647), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 7. Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

2.709

Orden 362/2.709/82

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/338/82 («Diario Oficial» núm. 8), de 12 de enero, para san destinados con el carácter que indica a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA**CLASE C, TIPO 9.º****Preferencia voluntaria****Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid)**

Brigada D. Angel Mula Martín (5930), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Isidro González Sánchez (5936), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Campaña de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Grupo de Artillería de Campaña A.T. XI (Campamento, Madrid)

Brigada D. Manuel Cabrera Hernández (5927), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Artículo 4.º

Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Brigada D. Emilio Morenatti (5661), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Grupo de Artillería de Campaña X (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Brigada D. José Marchena López (5538), del Grupo de Artillería a mo XLI.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Félix Ovejero García (934), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz), y agregado al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Ingeniería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI).

Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C. E. (Valladolid)

Brigada D. Gilberto Alonso Martínez (321), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado mismo. D.P.G.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz)

Brigada D. Domingo Cordero Sierra (3620), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Brigada D. José Casado García (3266), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Brigada D. Rodolfo Díaz Castro (4921), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro. D. Jesús Narbona Rubiales (5938), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

Preferencia forzosa**Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)**

Brigada D. Valentín Guzmán Muñoz (3341), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 26, para C. E.

Forzosos**Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)**

Brigada D. Pablo Carrasco Durán (3941), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Brigada D. Vicente Pulido Cervera (939), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Brigada D. Antonio Casado Ortiz (932), de disponible en la 2.ª Región

Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**2.710**

Orden 362/2.710/82

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad de Tropa del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, el subteniente de Artillería, D. Jesús Fernández Lozano (4756), de la Subsecretaría de Defensa, por el plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de su incorporación.

El cese será automático al cumplir dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

La citada agregación es sin derecho a percibir devengo alguno diferente a los que le corresponda en su Centro de destino.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa**Agregaciones****2.711**

Orden 362/2.711/82

Como ampliación a la Orden 362/10218/81 (D. O. núm. 196), por la que pasaba a la Reserva Activa el día 20 de septiembre de 1981, entre otros, el coronel de Artillería, Escala activa, D. José Lucio García (1508), de Delegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Burgos, el excelentísimo señor Ministro ha dispuesto que el citado jefe quede agregado en su destino desde dicha fecha hasta la publicación de las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia**2.712**

Orden 362/2.712/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a

petición propia, desde la plaza de Gerona a la de Barcelona en la 4.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, D. Martín Sada de Quinto (1256), en situación de Reserva Activa, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento**Ascensos****2.713**

Orden 362/2.713/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, Escala de Campaña, al alférez de dicha Arma y Escala, D. Jorge Fernández Acebo (3193), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, con antigüedad de 1 de enero de 1982, efectividad de 15 de febrero de 1982 y efectos económicos de 1 de marzo de 1982, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS****Agregaciones****2.714**

Orden 362/2.714/82

Por necesidades del servicio pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Arana Camiruaga (1463), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**2.715***Orden 362/2.715/82*

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15559/81 (D. O. número 295), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salto Dolla (1382), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

2.716*Orden 362/2.716/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1262/82 (D. O. número 25), de clase C, tipo 9.º, existente en la Subinspección de la 8.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), La Coruña, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Camilo Valle Romero (1443), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77. Artículo 41, párrafo f.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.717*Orden 362/2.717/82*

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/569/82 (D. O. núm. 13), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, don Manuel Puerta Terrón (1601), del mismo Batallón, plantilla eventual. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Escala de complemento**Bajas****2.718***Orden 362/2.718/82*

De acuerdo con lo que determina la norma 5.ª de la Orden 362/15.212/80 (D. O. núm. 274), causa baja en su destino, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, el teniente de complemento de Ingenieros D. Federico Navarro Fosal, pasando a la situación de ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Mislata (Valencia).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licenciamientos**2.719***Orden 362/2.719/82*

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto, uno, apartado A) del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de licenciado por edad el teniente de complemento de Ingenieros D. Ramón Caudevilla Monteserín, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****2.720***Orden 362/2.720/82*

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada por Orden 362/591/82 (D. O. núm. 14), existente en la División de Inspecciones Industriales (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Ismael Navarro Gayete (214), de la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.721*Orden 362/2.721/82*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden

362/440/82 (D. O. núm. 11), existente en la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao), pasa destinado con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Carlos de la Peña Gómez (281), de la Situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Este jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**2.722***Orden 362/2.722/82*

Por existir vacante y tenidas cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 2 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 17 de febrero de 1982, al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Pablo Villacorta Mas (363), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, quien continúa en su actual destino, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81).

A comandante

Capitán ingeniero D. Pedro Fontes Ballesta (446), de la Fábrica Nacional de Trubia, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnico**Retiros****2.723***Orden 362/2.723/82*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, apartado dos, de la Ley de 20 de julio de 1981 (D. O. núm. 16), pasa a la situación de retirado, a partir del 20 de marzo de 1982, el capitán ingeniero técnico de Construcción

Electricidad (Obras), D. Julián Morcillo Ruiz (99.500), de la situación de excedencia voluntaria en la 6.ª Región Militar (Burgos), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

2.724

Orden 362/2.724/82

De clase C, tipo 7.º

Una vacante para Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Telecomunicación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

La Orden 362/917/82 (D. O. número 13), página 424, columna 2.ª, se modifica en el sentido de que la fecha de la misma es: 21 de enero de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.



CUERPO JURIDICO MILITAR

Agregaciones

2.725

Orden 362/2.725/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el comandante auditor de la Escala activa D. José Sán-

chez-Ocaña y Sánchez-Ocaña (302), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.726

Orden 362/2.726/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auditor de la Escala activa D. Federico Cantero Núñez (370), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Reserva Activa

2.727

Orden 362/2.727/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de Reserva activa en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se señalan.

Coronel de Intendencia de la Escala activa D. Feliciano Achalandabaso Learra (545), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Delegación de Acción Social, el día 4 de marzo de 1982, en Madrid.

Otro, D. Luis Villena García (618), de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, el día 26 de marzo de 1982, en Plencia (Vizcaya).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

2.728

Orden 362/2.728/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial», núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.729

Orden 362/2.729/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.730

Orden 362/2.730/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para profesor jefe del Grupo de Doctrina de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.731*Orden 362/2.731/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Subsecretaría de Defensa. Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.732*Orden 362/2.732/82*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para profesor y jefe del Grupo de Enseñanza de la Sección de Estudios y Enseñanza, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.733*Orden 362/2.733/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid). Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.734*Orden 362/2.734/82*

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, existente en la Unidad que se expresa:

1.—Grupo Regional de Intendencia número 2, para la Panadería Militar de Huelva.—Una de teniente auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Excedencia voluntaria**2.735***Orden 362/2.735/82*

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, palza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno) del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), y la Orden número 110/81, del 31 de julio (D. O. número 193), el comandante de Intendencia (E. A.), D. Antonio Gómez Pérez-Agua (1211), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Este cambio de residencia produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

La Orden 362/2.170/82 (D. O. número 41), página 251, columna 2.ª, se modifica como sigue:

El destino que pasa a ocupar el capitán auxiliar de Intendencia D. Pedro Ibeas Mata (416-666), es en preferencia voluntaria.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

2.736*Orden 362/2.736/82*

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de Intendencia, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden número 362/609/82/ (D. O. núm. 14), existente en el C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba), se destina con carácter forzoso el teniente auxiliar de Intendencia D. Juan Ramón Saavedra Sánchez (527), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 9.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios Civiles**Reserva Activa****2.737***Orden 362/2.737/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de reserva activa el día 6 de marzo de 1982 el coronel de Intendencia de la Escala activa, D. Niceto Echeverría Aizpuru (441), en expectativa de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar (Pamplona), quedando en dicha guarnición a las órdenes del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****2.738***Orden 362/2.738/82*

Clase C, tipo 8.º

1.—Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor del 2.º Grupo de la Sección de Formación de Oficiales, incluida en el Grupo de Baremos III del anexo núm. 8.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios**2.739***Orden 362/2.739/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden once trienios acumulables (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Agustín Rosaura Grande (11), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento**Ascensos****2.740***Orden 362/2.740/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («Colección Legislativa» núm. 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1982, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Antonio Ferrer Catalá (5009), siendo su nuevo número el (3151), del Hospital Militar de Valencia, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.741*Orden 362/2.741/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («Colección Legislativa» núm. 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1982, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Benigno Fausto Abella (5020), siendo su nuevo número el (3152), del Hospital Militar Cen-

tral Gómez Ulla, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército****Prórroga de edad****2.742***Orden 362/2.742/82*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30) y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Gregorio Traín Ariño (710), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y cinco años.

Don Ramiro Muñoz Moreno (790), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, hasta los sesenta y tres años.

Don Juan Moreno García (798), del Gobierno Militar de Alicante, hasta los sesenta y tres años.

Don Ramón Núñez Velasco (505), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, hasta los sesenta y cinco años.

Don Lucas Márquez Rivas (666), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, hasta los sesenta y cinco años.

Don Octavio Sánchez Mansilla (835), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Donato Callaba Castán (821), del 8.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento**Ascensos****2.743***Orden 362/2.743/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo de teniente veterinario de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1982, al al-

férez veterinario de dicha Escala y Cuerpo D. Aquilino Gutiérrez García (1031), del Gobierno Militar de Huelva, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército****Trienios****2.744***Orden 362/2.744/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden seis trienios acumulables (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982, al teniente (TCI) de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Topografía y Cartografía, D. José Salgado Toribio (109000), del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**MUSICAS MILITARES****Destinos****2.745***Orden 362/2.745/82*

Para cubrir la vacante de comandante o capitán director músico, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/1.421/82 (D. O. núm. 28), de fecha 4 del actual, pasa destinado con carácter voluntario a la Música de la Academia General Militar (Zaragoza), como director de la misma, el capitán director músico D. Mauricio Izquierdo Gómez (88), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes**2.746***Orden 362/2.746/82*

Clase C, tipo 9.º

Para cabos músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de oboe, dos de clarinete, una de fliscorno, una de bajo y una de percusión.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de flauta, una de sax-alto, una de trompa, una de trombón y una de bajo.

3.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Una de requinto, una de trombón y una de percusión.

4.—En la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de oboe y una de percusión.

5.—En la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de clarinete, una de sax-alto y una de percusión.

6.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—

Una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bajo.

7.—En la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de requinto, una de clarinete y una de trompeta.

En las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

8.—En el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de bombardino, una de trombón y una de percusión.

9.—En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, dos de trompeta y una de fliscorno.

10.—En la Agrupación Mixta número 4 (Gerona).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de bombardino y una de bajo.

11.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompeta, una de bombardino y una de bajo.

12.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón y una de bombardino.

13.—En el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de fliscorno, una de bombardino y una de bajo.

14.—En el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una

de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

15.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trombón, una de bajo y una de percusión.

16.—En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-barítono, una de trompa, una de trompeta, una de bajo y una de percusión.

17.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza).—Una de clarinete, una de trompa, una de trombón y una de bajo.

18.—En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de clarinete.

19.—En el Regimiento de Infantería Mecanizada «Castilla» núm. 16 (Badajoz).—Una de oboe, tres de clarinete, una de bombardino y una de bajo.

20.—En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de oboe, una de clarinete y una de trompeta.

21.—En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de fliscorno.

22.—En el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta y una de trombón.

23.—En el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de fliscorno, una de bombardino y una de percusión.

24.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Una de flauta, una de oboe, dos de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta, una de fliscorno y una de bombardino.

25.—En el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo).—Una de oboe, una de sax-tenor, una de trompeta y una de fliscorno.

26.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, una de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

27.—En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, una de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

28.—En la Música del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una de flauta, una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, una de trompeta, una de trombón y una de bombardino.

29.—En el Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—

Una de flauta, una de clarinete y una de trompeta.

30.—En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de flauta, una de requinto, una de trompa y una de bombardino.

31.—En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

32.—En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de oboe y una de requinto.

33.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, dos de trompeta, dos de trombón, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

34.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

35.—En el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, dos de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

2.747*Orden 362/2.747/82*

Por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1982, se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retirado el conserje primero del Ejército D. Julio Domínguez.

z Herrero (52MEI68), con destino al Cuartel General de la Junta de as de Estado Mayor (JUJEM), quedo pendiente del haber pasivo que señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Organismo.
Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Generales

Bajas

48

Orden 362/2.748/82

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente el día 14 febrero de 1982, falleció en la plaza de Barcelona, la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña Carmen Vils Figueres (02AM02890), que tenía destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).
Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Jubilaciones

749

Orden 362/2.749/82

Por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de mayo de 1982, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), pasa a situación de jubilado con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Antonio Diéguez Rodríguez (IAM02618), con destino en el Gobierno Militar de Valladolid.
Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

50

Orden 362/2.750/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), pasan a la situación

de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre («Diario Oficial» núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y con la reserva de los derechos que les corresponda por aplicación de la Ley 37/79, los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Don Francisco Rilo Mato (02AM01807), con destino en la Dirección de Material (Madrid), el día 6 de mayo de 1982.

Don Gregorio García Hernanz (02AM02893), con destino en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), el día 9 de mayo de 1982.

Don Francisco Vega Fernández (02AM00871), con destino en el Parque de Artillería (Sevilla), el día 9 de mayo de 1982.

Don Felipe Antón Ríos (02AM01231), con destino en la USTM RAMIX 2 (El Ferrol del Caudillo), el día 23 de mayo de 1982.

Don Manuel Pérez Martín (02AM01435), con destino en la Delegación del ISFAS (Sevilla), el día 25 de mayo de 1982.

Doña Teodosia Revenga Martínez (02AM00451), con destino en la Dirección de Enseñanza (Madrid), el día 28 de mayo de 1982.

Don José Miralla Parrado (02AM00947), con destino en el Parque de Artillería (Ceuta), el día 29 de mayo de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.751

Orden 362/2.751/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («Boletín Oficial del Estado» número 88), pasan a la situación de jubilados con los haberes pasivos que por su clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre («Diario Oficial» núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno que a continuación se relacionan:

Don Félix Isla Soria (03AM00094), con destino en la 3.ª Zona de la IMEC (Zaragoza), el día 2 de mayo de 1982.

Don Fernando Laguna Vaquero (03AM00145), con destino en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), el día 4 de mayo de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

2.752

Orden 362/2.752/82

La Orden 362/974/82 («Diario Oficial» núm. 20), por la que se concedían, entre otros, catorce trienios de proporcionalidad 4 al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Felipe Antón Ríos, con destino en la U. S. T. y M. del RAMIX núm. 2, se modifica en cuanto respecta al referido funcionario en el sentido de que la antigüedad de los trienios concedidos es la de 22 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, y no la que, por error, se indicaba en la Orden anterior.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Complementos

2.753

Orden 362/2.753/82

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. número 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación Técnica, 0,14 puntos, a partir de 1 de marzo de 1982, a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército que a continuación se relacionan.

Don Angel Córdoba Benítez (02ME0238), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Don Francisco Mora Díaz (02ME0852), del Parque Central de Automóviles.

Por el tiempo que estén destinados en sus respectivos destinos, prestando sus servicios como conductores de omnibuses.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Jubilaciones

2.754

Orden 362/2.754/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 106/66, de 28 de diciembre («Diario Oficial» núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Dia-

«Diario Oficial» núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores que a continuación se relacionan:

Don Mariano del Castillo Carroble (02ME0553), con destino en la Jefatura del Servicio de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 10 de mayo de 1982.

Don Manuel Morán y González (02ME0111), con destino en la Jefatura del Servicio de Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia), el día 23 de mayo de 1982.

Don Antonio Sánchez Villanueva (02ME0149), con destino en el Parque Central de Automovilismo (Madrid), el día 28 de mayo de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

2.755

Orden 120/2.755/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 322 Comandancia del referido Cuerpo (Albacete).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E.M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.756

Orden 120/2.756/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 312 Comandancia de dicho Cuerpo (Alicante).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E.M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

2.757

Orden 120/2.757/82

La Orden 120/988/82, de fecha 22 de enero de 1982 (D. O. número 21), por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil don Leónides Gorjón Recio (14.848.248), del Parque de Automovilismo (Madrid), se rectifica por lo que al mismo

se refiere, en el sentido de que queda confirmado en el mismo, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Madrid 24 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

Retiros

2.758

Orden 120/2.758/82

Pasa a la situación de retiro en fin del presente mes, por inutilidad física como consecuencia de expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina, del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos de personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por el artículo 16,4

Guardia primero D. Francisco Julio González (26.106.094), del 23 (Córdoba).

Otro, D. Francisco Martínez Cayula (24.997.872), del 25 (Málaga).

Guardia segundo D. Antonio González Avencia (28.056.143), del 21 (Sevilla).

Otro, D. José Orozco Nara (75.826.578), del 24 (Cádiz).

Otro, D. Juan Gutiérrez Sánchez Reyes (24.715.597), del 25 (Málaga).

Otro, D. Antonio Rosado Riera (77.995.323), del 41 (Barcelona).

Madrid, 24 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa), al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de muerte de animales» aprobado por Orden ministerial 78/81 (D. O. núm. 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.

LA DIRECCION